

ADENDA 3

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA SPVA 2015-23

Mediante la presente adenda se modifica en el documento de condiciones de la **2015-23**, cuyo objeto es **“SELECCIÓN DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS ALARMAS DOMICILIARIAS Y COMUNITARIAS COMO ALIADOS PROVEEDORES DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU”**.

Se modifica el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	FECHA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD
Publicación de Pliegos de condiciones	4 de marzo de dos mil quince (2015)	Página web de la ESU www.esu.com.co
Reunión Informativa	Viernes, 6 de marzo de dos mil quince (2015) a las 08:00 horas	LUGAR: Calle 16 No. 41 – 210, Edificio la Compañía, Oficina 106, Medellín.
Solicitud de observaciones y aclaraciones a los Pliegos de condiciones	Hasta el segundo día hábil siguiente a la publicación de las Condiciones de Contratación.	Únicamente en el correo electrónico daospina@esu.com.co y propuestas@esu.com.co
Respuesta a las Observaciones y modificaciones a las Condiciones de Contratación	Hasta los dos (2) días hábiles siguientes a la terminación del periodo de observaciones, prorrogables.	Página web de la ESU, www.esu.com.co
Cierre del Proceso, entrega y apertura de Propuestas	12 de marzo de dos mil quince (2015). Hasta las 9:00 horas	LUGAR: Calle 16 No. 41 – 210, Edificio la Compañía, Oficina 106, Medellín.
Evaluación de ofertas y	Dentro de los tres (3) días	Página web de la ESU,

publicación de resultados	hábiles siguientes al cierre. Hasta el 7 de abril de 2015.	www.esu.com.co
Traslado Informe de Evaluación y presentación de observaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación	Página web de la ESU, www.esu.com.co
Respuestas observaciones al Informe de evaluación	Durante los dos (2) días hábiles siguientes a la terminación del periodo para presentar observaciones al informe de evaluación, prorrogables	Página web de la ESU www.esu.com.co

Las demás estipulaciones del documento de condiciones que no han sido expresamente modificadas continúan vigentes.

La presente adenda se publica en la página web y hace parte integral del documento de condiciones.

Medellín, 25 de marzo de 2015